

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

CHINA Y LAS POTENCIAS

La Nota de Alemania.

La lucha diplomática entre las potencias, iniciada por Rusia con la Nota que causó tanta sorpresa proponiendo la evacuación de Pekín, se encuentra en un momento muy interesante.

Después de un silencio de algunas semanas, en que diferentes veces se anunció, rectificándose otras tantas, que Alemania aceptaba la proposición contenida en la circular del conde Lambsdorf, aceptación en que nunca hemos creído teniendo en cuenta la actitud de Guillermo II y la orientación de su política, se ha hecho pública una Nota del gobierno germanico, cuya autenticidad no ofrece duda, no estando sujeta, por tanto, á las ampliaciones y rectificaciones de correos y agencias, que tanto contribuyen á aumentar la confusión en asunto de suyo tan embrollado.

El conde de Bülow, secretario de Estado en el departamento imperial de Negocios Extranjeros, envió á principios de la semana anterior una Nota circular á los representantes diplomáticos de Alemania en Londres, París, San Petersburgo, Roma, Viena, Washington y Tokio, para que éstos la comunicaran á los gobiernos respectivos, que son los directamente interesados en la cuestión de China, declarando que el gobierno imperial considera como condición preliminar, antes de entablar las negociaciones diplomáticas con el gobierno chino, que este gobierno entregue las personas reconocidas como verdaderas y principales instigadores de los crímenes cometidos en Pekín contra el derecho de gentes. En la imposibilidad de señalar desde luego todos los culpables, y rechazando toda idea de ejecuciones en masa, que solo alcanzan á gentes insignificantes, casi siempre inocentes, la Nota propone á los gabinetes aliados que inviten á sus representantes en Pekín á designar los personajes chinos, cuya culpabilidad en la instigación ó ejecución de los crímenes está fuera de duda. En este punto, que es el más importante, el conde de Bülow y su soberano, creen estar seguros de la unanimidad de las potencias, considerando que la indiferencia respecto á la idea de una justa expiación, equivaldría á mostrarse indiferentes ante la repetición de estos crímenes.

Esta Nota, cuya habilidad la prensa francesa es la primera en reconocer, es considerada como una respuesta á la proposición de Rusia y los Estados Unidos de evacuar á Pekín, para permitir á la corte imperial la vuelta á la capital, á fin de entablar las negociaciones de paz con los plenipotenciarios de Occidente. La cuestión suscitada por Alemania, es una cuestión previa, que debe, por tanto, preceder á toda negociación, y su habilidad estriba en volver al punto de partida la cuestión de la intervención, ofreciendo una solución preliminar que asocie el rigor, de que Europa no podría prescindir sin acabar para siempre con su prestigio en China, con la clemencia hacia los pequeños y los débiles, que debe constituir el principal distintivo de la civilización occidental. Los principales culpables á que la Nota se refiere, no pueden ser otros, en efecto, que el príncipe Tuan, padre del heredero del trono; el general Yun-Lu, jefe de los ejércitos del Norte; Li Ping Heng, jefe de las tropas imperiales que han atacado las legaciones; el gobernador del Chang-Tung; el jefe de los boxers, y quizá la Emperatriz viuda.

(De El Correo).

De todas partes

Un empleado de las ruinas babilónicas y asirias el profesor Hilprecht, ha descubierto la biblioteca del gran templo de Nippour, destruida por los elementos doscientos años antes de Jesucristo.

La biblioteca consiste en 16.000 documentos, escritos en ladrillos, relativos á la teología, astronomía, lingüística y conocimientos matemáticos de la época.

Se han recuperado 23.000 ladrillos es-

critos, á los que se concede extraordinaria importancia.

El profesor Hilprecht ha sido nombrado conservador de esta biblioteca en la Universidad de Pensilvania.

En Moraleja del Vino (Zamora) se perpetró un homicidio en la noche del 23.

La víctima es un joven que mantenía con su trabajo á una numerosa familia, y el agresor un muchacho de trece años.

Motivó el delito una disputa entre los dos muchachos, si el que resultó muerto debía entrar ó no en un baile de boda que aquella noche se celebraba.

En San Sebastián se ha suicidado, ahorcándose en la celda que ocupaba en la cárcel, un pescador que hace meses había matado á un compañero suyo.

Hobsou contra Dewey

Sabido es que en los barcos «Isla de Luzón», «Don Juan de Asturias» é «Isla de Cuba», puegatos á flote en la bahía de Manila por los norteamericanos, se hallan en el arsenal de Hong-Kong sufriendo las reparaciones necesarias para prestar servicio.

Encargado de inspeccionar dichas reparaciones ha sido hasta hace poco tiempo el teniente Hobson, comandante que fué del famoso «Merrimac».

Al regresar Hobson á los Estados Unidos ha hecho las siguientes declaraciones sobre el estado de los citados buques al entrar en dique:

Los mayores daños han sido hechos por la submersión de seis meses que experimentaron en aguas de la bahía. La obra muerta estaba casi destruida por el incendio, y lo mismo ocurría con toda obra de madera.

En cuanto á la inmersión declara Hobson que fué, sin duda alguna, originada por la apertura de las válvulas, llevada á cabo por los españoles.

El fuego de los cañones americanos hizo poco daño á los barcos; bajo la línea de flotación las averías fueron casi insignificantes.

Las manifestaciones de Hobson han desagradado á Dewey, quien suponiendo que aquéllas pudieran aminorar la admiración que le profesa el pueblo americano, acaba de declarar lo siguiente en una reciente entrevista:

«Los buques á que se refiere Hobson fueron los menos dañados de los diez ó doce sumergidos en la bahía de Manila, y por eso se pusieron á flote, operación que aconsejó el ingeniero constructor Capps. Antes que lo viese Hobson habían sido ya reparados en gran parte.

Yo nunca dije que eché á pique la flota española, sino que la destruí.

Puedo asegurar que, por lo que se refiere al barco almirante, «Reina María Cristina», yo mismo ví que un proyectil de ocho pulgadas le destruyó por completo la popa.

Quizá sea cierto que los tres buques referidos no tienen grandes averías bajo la línea de flotación. Es imposible que la artillería haga destrozos de consideración en esa parte del casco.

Por lo demás, no doy importancia á lo que dice Hobson; es de muchos hombres quitar méritos á los demás para hacer resaltar los propios.»

Llegó á Madrid, procedente de Palencia el diputado y catedrático Sr. Barrio y Mier.

Hablando de asuntos del partido carlista, manifestó el delegado del duque de Madrid que éste no ha hecho modificación alguna en su alta servidumbre, y que en cuanto á las discordias de D. Jaime con su padre, no pueden calificarse de tales, pues en ningún momento se ha interrumpido la buena armonía de familia.

Según el Sr. Barrio y Mier, estimó don Carlos que no era de provecho para su causa el que fuera D. Jaime á luchar en la China con los ejércitos europeos; pero al insistir este en su deseo de adiestrarse en la vida de campaña, entonces su padre accedió y le dió el consentimiento.

El Ayuntamiento de Gijón ha acordado enviar telegramas de gracias al ministro de Agricultura y al director Sr. Alzola, por la solución dada al asunto de transferencia del puerto del Masel.

El exrey Milano de Servia ha conferenciado con un redactor de la «Nouvelle Presse Libre» de Viena para declarar que en Belgrado nunca cobró más que su lista civil de 360.000 francos y su sueldo de general, que ha invertido en socorro á oficiales enfermos; que no existen cajas militares que haya pedido irregularizar, y finalmente, que nunca ha intervenido en la administración financiera del ejército.

Periódicos y periodistas

En el próximo mes de Noviembre se reunirá en Madrid la Conferencia ibero-americana de la prensa, en la cual han de solucionarse cuantas cuestiones se hallen relacionadas con el interés de la clase.

Tendrán representación, con voz y voto, en la Conferencia ibero-americana de la prensa, los periódicos diarios que se publican en España, Portugal y la América latina; y tendrán igualmente las revistas ó periódicos que no siendo diarios, lleven por lo menos seis meses de publicación.

Cada periódico diario ó no diario ó revista, estará representado por su director

ó por un representante especialmente nombrado para el desempeño de esa misión.

Hé aquí los temas que en la conferencia han de ser discutidos y votados:

1.º Tarjeta de identidad; título infalsificable de periodista, que después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.

2.º Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la prensa.

3.º Rebaja en el transporte internacional de periódicos.

4.º Rebaja de los pasajes por vías marítima y terrestre, para los periodistas.

5.º Adopción de todas las soluciones ya votadas por los Congresos internacionales de la prensa, que convengan á los fines de esta Conferencia ibero-americana.

Forman la comisión los señores Moya, presidente, y Villegas, Blanco, Ladevese y Sánchez Huguet, secretarios.

El general y el médico

El general Martínez Campos hallábase desde hace tiempo muy enfermo por su padecimiento diabético, pero no lo demostraba. Hombre austero y sobrio, vivía con una falta de cuidado impropia de su edad y de sus achaques. La generala llamó al médico recientemente y le recomendó que, visitando en seguida al enfermo, le hiciera comprender la necesidad de cuidarse, manifestándole al mismo tiempo que habían sido hasta entonces inútiles los empeños de la familia para reducir al general á un régimen de higiene.

El médico subió en el acto al sotabanco, donde el general estaba encerrado desde hace pocos días.

Dijo á Martínez Campos que le parecía muy mal que estuviera recluido en aquella habitación, en la que había un ambiente viciado por el humo del tabaco.

El general rechazó las observaciones del médico, diciéndole que le dejara en paz.

—Advierto á Vd.—replicó el doctor—que cuando un médico visita á un doliente, el médico es un rey y el enfermo un soldado, aunque sea general.

D. Arsenio, con el tono jovial que es uno de los rasgos de su carácter, dijo:

—Es que yo no soy ya general ni soldado, sino un arpa vieja.

Por fin se convino en seguir un plan curativo; pero cuando el médico volvió y vió que sus indicaciones habían sido desatendidas, reconvinó al general, á lo que él contestó:

—¿Sabe Vd. lo que le digo? Que Vd. y yo tenemos muy claros nuestros papeles. Usted receta lo que le parece, y yo hago lo que me

da la real gana. Con que Vd. en su casa y yo en la mía somos reyes absolutos. Estas energías no duraron mucho, pues á poco sobrevino el aplanamiento.

Correo de Cuba

La Prensa cubana llegada en el último correo á cuenta de los trabajos del general Wood encaminados á que los representantes de la Convención sean adictos al Gobierno americano.

El general Wood hizo una visita al general Massó, que se encuentra retraído de la política activa, para rogarle que presentara su candidatura.

Como el Sr. Massó se quejara de la indiferencia de los dominadores con los que fueron caudillos de la insurrección, el general Wood dijo:

—Al general Máximo Gómez, á quien el Gobierno americano se cree en el deber de ayudar, no sólo por sus grandes merecimientos, sino por su importantísima cooperación en el desenvolvimiento natural de los acontecimientos y por el gran cariño que los cubanos le profesan, en tiempos de mi antecesor el general Brooke, y según documentos que existen en el gobierno militar, se le dieron 15.000 pesos, y durante el mando mío ya se le han dado 6.000, de los cuales 3.000 se los envié á Santo Domingo cuando él hizo su viaje.

El general Massó se negó resueltamente á presentar su candidatura.

El periódico radical «Paz y Libertad», de Colón, dirige á los representantes en la Convención las siguientes advertencias:

«Vais, elegidos por el pueblo, á hacer las leyes y defender los derechos del pueblo soberano, cuyas leyes las fiscalizarán hombres prácticos y habitados del gran pueblo americano; no os descuidéis; no os dejéis engañar; porque ese mismo pueblo que confía en vosotros os pedirá cuenta de su absoluta libertad.

Acordáos de la Convención francesa, que los convencionales salían de sus poltronas para ir á la guillotina. Cuba no tiene esa horrible máquina de muerte; pero, en cambio, tiene su árbol simbólico: gnásima.—General Clemente Dantín.»

Un periódico americano ha publicado un suelto manifestando que la intención de Mac-Kinley es proclamar la independencia de Cuba en las siguientes condiciones:

1.ª La isla no podrá tener relaciones con las Potencias extranjeras sino por medio de los Estados Unidos.

La isla no tendrá el derecho de declarar

—120—

pegadas á la blanqueada pared con cuatro clavos, una cama muy alta colgada con cortinas de sarga verde, una mesa de madera negra, dos ó tres sillas, por suelo tierra mezclada y una estatuita de la Virgen sobre la cornisa de la chimenea.

La indecisa luz de una lamparilla de cobre colocada al lado de la pequeña estatua alumbraba débilmente aquella humilde habitación, cuyo mobiliario era más humilde todavía.

El aspecto general era pobre, muy pobre, pero no era miserable.

El gusto más exquisito y el arreglo más minucioso presidía en los menores detalles.

La lamparilla brillaba como si fuera de oro, las sillas y la mesa relucían como si fueran de ébano.

Las cortinas de la cama caían en ordenados pliegues.

Para terminar, Nicala había desplegado todo el lujo de que ella podía disponer la limpieza.

La joven tenía puesto el traje de la solemnidad de las grandes fiestas.

Su casto y hermoso rostro, unas veces pálido y otras encendido por el rubor, y su talle esbelto y airoso, resaltaban admirablemente con el traje que se había puesto.

De pié é indecisa, junto á la puerta que Pablo acababa de cerrar, se parecía mucho á Esmeralda delante de Febo.

El joven estaba tan suspenso y tan turbado como Nicala.

Aquella turbación se parecía mucho á la que sintiera el cazador que, después de haber esperado mucho tiempo y lleno de impaciencia la pieza que ha perseguido en la umbría del bosque, no supiera aprovecharse de su triunfo en el momento en que su tímida y graciosa presa acababa de caer en sus redes.

¡Qué cuadro tan hermoso hubiera podido pintar un artista de talento con aquellas dos inocencias puestas una frente á otra!

—117—

como se suele ser á su edad, después de una educación de colegio, y prestaba poca fe á las supersticiosas leyendas de su país natal.

Su bien templada alma no experimentaba la más leve emoción por los terrores que se suelen sentir en la oscuridad.

Y además, ¿cuál será el que, estando enamorado, falte á la cita pretextando que los fantasmas salen de sus tumbas en las noches oscuras?

La señorita de Scudery, muy entendida en achaques de galantería, ha dicho.

—El amante que teme á los ladrones no es digno de amor.

Y sin embargo, se nos concederá sin mucho trabajo que los ladrones nocturnos de París son un poco más peligrosos que los aparecidos de las noches bretonas.

Serían próximamente las nueve cuando Pablo, pretextando estar algo cansado, se despidió de su madre y de su hermana y se retiró á su cuarto, permaneciendo en él un momento y saliendo poco después sigilosamente para ensillar uno de los caballos; montó en él, emprendiendo camino hacia la punta de Ranz, á donde llegó un poco antes de las diez menos cuarto.

El ambiente era dulce y tranquilo, la mar estaba en calma, como un lago.

La luna, completamente llena, riellaba sobre el Océano, extendiendo sobre él una inmensa sábana de plata.

Los tímidos conejos de las dunas daban despavoridos tremendos saltos al oír las pisadas del caballo, que iba á galope.

Pablo se detuvo y dejó medio en libertad al animal, trabándolo como por la mañana.

Concluida esta operación, bajó la escalera y llegó á la barca.

la guerra sin el consentimiento de los Estados Unidos.

El diario añade que antes de proclamarse la independencia los habitantes de la gran Antilla tendrán que demostrar plenamente que tienen condiciones para gobernarse.

Hablando de esto, el marqués de Santa Lucía ha hecho las siguientes declaraciones: «Yo opino que la política yankee es una política de rostro muy agradable, pero de fin muy obscuro.»

«A mí se me hizo muy buen recibimiento por parte de todas las autoridades de Nueva York, pero no con el objeto que yo perseguía. Yo fui a Washington con una cuestión de principios, y a pedir, entre otras cosas, que se aumentara el número de los delegados a la Convención, y, según he visto, eso lo han consultado a la Habana, siendo una cuestión que no se le debía consultar a nadie, pues únicamente es un principio, y los principios no se consultan.»

«La Convención Nacional es un ardid político de Mac-Kinley para llevarse el sufragio, no sólo de su partido, el republicano, sino también del democrático.

«Creo que por patriotismo se debe ir a la Convención.

«No tengo esperanza en la constitución de la República cubana; si los demócratas suben al Poder, no nos darán la República, y si los republicanos triunfan tampoco.»

«El Republicano», de Santa Clara, dice, para probar que los americanos no dejan a los cubanos libertad alguna:

«Ayer trató de dirigir a Placetas el general José Monteagudo el siguiente telegrama:

«Alcalde municipal.—Jover asegura sentirse hoy efectos ciclón. Suspenso viaje, creeo inútil.»

Y en vez de dársele curso a ese telegrama, se le devolvió por la oficina de Telégrafos, diciéndosele lo siguiente:

«General Monteagudo.—Sr.: Adjunto tengo el honor de devolver a usted sus dos telegramas para Camajuaní y Placetas, manifestándole no pueden dársele curso por tener en ésta orden del coronel del cuerpo, en la que prohíbe se curse todo telegrama que trate de asuntos del tiempo ó ciclos.—De usted atentamente, E. C. Mora.»

Galicia.

Según leemos en nuestro colega de Ribadeo, se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de los 300 obreros que trabajan en las obras del ferrocarril minero de Villaozrid.

El Alcalde de Salvatierra ha multado a varios labradores por haber hecho la vendimia antes del 24.

El sábado por la tarde descargó en Monforte una fuerte tormenta.

En el río Cabe fué tal la fuerza del viento que se vieron elevar columnas de agua a la altura de dos ó tres metros.

El hnracán arrancó algunos árboles desgañando otros.

En Mollabao han estado a punto de pelear ahogadas las vecinas de Pontevedra Matilde Carro Crespo y su hija y otra muchachita, por haberse metido en un fondo de más de cinco metros de profundidad.

El Sr. Fernández Santamarina, que las vió en peligro, se arrojó al agua y pudo salvarlas después de ocho minutos de horrible lucha.

Contrajeron matrimonio en la Coruña el médico forense don Juan Paradela Veira con la simpática señorita doña Olga Veiga Varela.

La guardia civil de Barreiros (Lugo) venía persiguiendo a unos rateros.

Con objeto de sorprenderles se ocultó en el sitio denominado Cruz do lobo y al aproximarse aquellos dióles el alto, haciendo varios disparos al ver que huían.

Los fugitivos, que eran cinco, abandonaron dos paraguas, una capa vieja y un saco.

Dentro de éste había tres ó cuatro pañuelos y un par de zapatillas, todo nuevo, y una ganzá, palanquetas, formones y otros instrumentos análogos.

Se sospecha que estos individuos son los mismos que recientemente han cometido varios robos en el distrito de Fonsagrada.

Los testamentarios de D. Benito Galcerán, de Vivero, han acordado la creación en aquella ciudad de un Asilo para ancianos desamparados.

Los que mueren:

En Ferrol D. Juan José Rodríguez y Teijeiro.

—En Orense D. Nemesio Fernández.

—En Sarria D.ª Margarita Lopez y López.

NUESTROS CORRESPONSALES

PALMEIRA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Amigo Director: Admirable bajo toda ponderación era el aspecto que el domingo 23, presentaba la iglesia de este pueblo, con motivo de los solemnes cultos anuales que en dicho día celebra la Congregación de la Santísima Virgen de los Dolores, y que constituyen una de las principales festividades de este puerto.

Las ceremonias, durante el septenario, estuvieron a cargo del ilustre y virtuoso párroco licenciado Sr. D. Pablo Garrido, contribuyendo en mucho a prestar realce á estos actos religiosos la música de capilla de la Puebla que dirige el reputado maestro don José Paz.

En el triduo, predicó el competentísimo orador sagrado R. P. Manterola de la Compañía Franciscana de esa ciudad, el cual es oído por todos estos apartados lugares con gusto y veneración grande.

Su elocuencia tiene un grandeza de fuerza y de magestad que subyuga; y su misión parece venir del cielo, porque lo mismo es buen predicador, que músico y cantor.

A las cinco de la tarde salió la procesión en la que se veían dos grandes hileras de adscritos con sus insignias, y alumbrando con velas; formando la presidencia la señora doña Francisca del Río Ferrer, doña María y doña Rosa Colmer.

Conducía el guión el Alcalde Sr. D. Antonio del Río y recogían los cordones don Antonio Cobas, maquinista de la Armada mercante y el fomentador D. Salvador Colomer.

Diferentes niñas vestidas de angeles, conducían trofeos atinentes al acto.

En el trayecto que la procesión recorrió por las calles de la Blanca, Almausa, Mendez Núñez, Plaza del Callao y otras, cantáronse villancicos que resultaron admirables.

Al recogerse, ya de noche la procesión, pronunció el P. Manterola una despedida que cautivó la atención del numeroso auditorio que le encantaba.

Queda suyo

El Corresponsal.

Septiembre 24 de 1900.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto relativo á los honores fúnebres que han de tributarse al cadáver del capitán general D. Arsenio Martínez de Campos, de que damos cuenta por separado.

Guerra.—Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

—Real orden resolviendo una instancia presentada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Cancelación de los Registros mineros Casualidad y Luisa; subasta de ocho tabloneros de pino en la Aduana de Puenteume; concurso para la adquisición de petróleo, carbón y paja con destino á las Factorías de utensilios militares de esta plaza; citaciones de los Juzgados de La Coruña, Chantada, Puenteume y otros; exposición del presupuesto en Camariñas, Mugia y Puenteuco; cobranza de cédulas en Aranga.

Santiago

Se ha resuelto que los segundos tenientes de la escala de reserva de los Cuerpos que no tienen aún constituidas dichas escalas se atengan a la Real orden de 30 de Junio de 1898 hasta que se dicte una disposición de carácter general que regularice los ascensos en ellas.

Niega «La Epoca» que el ministro de Hacienda tenga el propósito de consolidar los 1 000 millones de pesetas que tiene expedidos el Tesoro por consecuencia de las guerras de Ultramar.

Indica, sin embargo, el colega que algun día, no muy lejano, habrá que pensar en esa operación, que lleva en si un aumento de gastos de 25 millones de pesetas, porque el Tesoro no puede tener en circulación con carácter permanente pagarés por esa enorme suma, ni se puede obligar al Banco á que tenga immobilizada su cartera con tan importante cantidad; pero esto no quiere decir que la consolidación se haga en el ejercicio próximo, sino que puede demorarse a un tiempo.

En la causa del Juzgado de Santiago, seguida por hurto de un reloj á Eduardo Eiroa, contra Santiago Martínez N., se dictó sentencia, condenándole al pago de la multa de 125 pesetas, así como á que abone al perjudicado la indemnización de siete pesetas.

Honores fúnebres

El Real decreto de la Presidencia del Consejo que hoy publica la «Gaceta», dice así:

«Queriendo dar un insigne testimonio del profundo dolor que ha causado en mi Real ánimo y producirá en la Nación el fallecimiento del ilustre caudillo que tantos días de gloria dió á la Patria, capitán general de Ejército D. Arsenio Martínez de Campos, presidente del Senado, y para significar asimismo el alto aprecio y consideración en que he tenido siempre sus servicios y lealtad, de acuerdo con mi Consejo de ministros:

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Arsenio Martínez de Campos los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

Art. 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas Reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos vicarios capitulares y jurisdicciones exenta, para que en todas las iglesias, catedrales y colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, á comenzar desde el siguiente á la fecha de este Real decreto, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de Septiembre de mil novecientos.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco Silvela»

Comprendiendo la utilidad que reporta á toda Señora el saber cortar y confeccionar los vestidos de ahí que cada año aumente la matrícula en la Sociedad Económica cuyo plazo termina el 30.

A las nueve de la mañana de hoy detuvieron los agentes municipales un muchacho que escaló la tapia de una huerta penetrando en la misma con el propósito de apoderarse de algunas uvas.

La huerta está situada en el Carmen de Abajo.

La Delegación de Hacienda interesó, bajo apercibimiento de multa, de los alcaldes de varios pueblos de esta provincia la remisión á aquella dependencia de las certificaciones de ingresos por ventas de propios correspondientes á los dos últimos trimestres del ejercicio de 1899-900 y primero y segundo del actual.

La baja de un entero que ha experimentado la renta de tabacos, se atribuye á los sacrificios que se exigían á la Compañía de subsistir el actual contrato de arriendo

Ayer fué dado como alta en el Hospital el reo Antonio Maceira, condenado por patricidio á la pena de cadena perpétua.

Convenientemente esposado, ingresó en la cárcel interin no se le destina al penal correspondiente.

De paso para Brandeso hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al diputado por Cambados Sr. D. Eduardo Gasset.

Tomamos de «El Correo de Asturias»:

El día 12 del próximo mes de Octubre contraerán matrimonio en Villagarcía el joven é ilustrado secretario de gobierno de esta Audiencia D. Félix A. Santullano y Aramburu, con la bella y distinguida señorita María Salgado, hija de D. Eugenio, que hasta hace pocos días desempeñó el cargo de presidente de esta Audiencia territorial.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Sesión de ayer

Comenzó á las ocho de la noche bajo la presidencia del señor Fuentes y con asistencia de los Sres. López de Rego, Lalinde y Vilas.

Se autorizó la formalización de ingreso de 12 626,84 pesetas, producto de la recaudación por impuesto de consumos y arbitrios en la tercera semana del corriente mes.

Vióse un oficio del Gobernador de la provincia trascribiendo R. O. por la cual se autoriza al Ayuntamiento, como patrono de la fundación de una escuela en el lugar del Rial, parroquia de Santa Justa de Moraña, para que de los fondos de la misma, pueda adquirir títulos transmisibles, de la Deuda al 4 por 100, depositándolos en el Banco de España, y pudiendo retirarlos cuando las necesidades de dicha fundación lo reclamen.

Concediéronse las siguientes licencias de obras:

A D. Ricardo Martínez, para trasladar la barandilla de la escalera de acceso al Infierno de Arriba, al nivel del machón de su casa núm. 19 de la misma calle.

A D. Angel Varela, para construir una casa de nueva planta en el barrio de las Barreiras.

A D. José y D. Manuel Quintans para edificar también dos casas de planta baja en el lugar de Puente Pedriña de abajo.

Fuó aprobada la recepción definitiva de las obras ejecutadas por contrata en la corredera de Morou, y que se satisfagan al contratista Sr. Bouzón 12 651,93 pesetas, resto de la cuantía de la subasta.

También se aprobó la recepción definitiva de las obras de la nueva fuente de Rapa da Folla, ejecutadas por el contratista D. Manuel Souto.

Y después de conceder á varios que lo solicitaron, su inclusión en el padrón general de vecinos, se levantó la sesión.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que se suspendan, hasta recibir instrucciones de aquél centro, los trabajos de confección de los nuevos padrones de cédulas personales para el ejercicio de 1901.

El libro que el ministro de Instrucción pública, Sr. García Alx, prepara sobre las reformas en la enseñanza, va precedido de un extenso prólogo.

En el se explican las causas y el alcance de aquellas reformas.

Asegúrase que éste libro alcanzará gran resonancia.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, autorizando para que continúen en el próximo curso los estudios de filosofía y letras aquellos estudiantes que hayan aprobado alguna asignatura.

En el Gobierno civil se recibió una real orden autorizando á la Diputación para poner en vigor el presupuesto adicional al ordinario para 1900.

Se le ordena que suprima la partida de 250 pesetas consignadas para gastos de la secretaría de la Escuela de Artes é Industrias de esta ciudad.

También se indica que se estudie la forma que se crea más conveniente con objeto de satisfacer á la sociedad «Viuda de Atocha é Hijos» la cantidad que se le adeuda por la construcción de varias carreteras provinciales.

El día 30 del corriente mes tiene lugar la apertura de curso en el Seminario, acto que será presidido por el Emmo. Sr. Cardenal.

La dirección general de Sanidad interesó del gobernador se le remitan los planos del terreno en donde las religiosas Oblatas de Santiago piensan establecer un Cementerio.

Ayer regresó de París acompañado de su distinguida señora D. Saturnino Luengo.

Mañana saldrá para dicha capital don José Luengo y D. Babino Izquierdo.

Para repartir entre los pobres más necesitados de los distritos de Cambados, Villagarcía, Carril, Sango, Grove, Villanueva y Villajuán, las 2.500 pesetas que S. M. la Reina ha dejado con tal objeto en su visita á esta capital, ha designado el Sr. Gobernador á los señores Alcaldes y Párrocos de los respectivos distritos.

En los de Cambados y Villagarcía, se repartirán 500 pesetas en cada uno, y 300 en cada uno de los demás citados.

Mañana se celebra en la audiencia un juicio por jurados por delito de homicidio realizado en el Ulla.

El abogado defensor es el Sr. Casás.

Regresó de Villajuán y salió hoy para sus posesiones de Mellid el Sr. Marqués de Casa-Pardiñas.

El tío Matías la tenía amarrada á la punta de una roca y dormía tranquilamente, apoyado contra el mástil.

Pablo le despertó.

Ambos cogieron los remos y bogaron vigorosamente.

La travesía fué corta y silenciosa.

—¿He de esperaros?—preguntó el barquero al tiempo de llegar.

—No—contestó el jóven.

—¿No volveis á Piriac esta noche?

—Sí; pero como no sé la hora, me llegaré á vuestra casa y llamaré á la ventana cuando vuelva.

—Está bién; me acostaré entonces vestido; así estaré listo en seguida.

—¿Á qué hora empieza á amanecer?

—Entre cuatro y cuatro y media.

—Gracias, tío Matías; dormid bien.

—No es poco, señorito Pablo, y yo también os desearía lo mismo... pero no vale la pena...

En el momento en que Pablo puso pié en tierra, dos sombras se destacaron del muro y se dirigieron hacia él.

El jóven se detuvo asustado.

Las sombras eran dos aduaneros que encontraron sospechoso aquél desembarque.

Pero reconocieron á Pablo, y sin decir una palabra se llevaron la mano al kapis y se alejaron discretamente.

Pablo se aseguró de que se habían vuelto á su puesto y que no pensaban en espiarle.

Y completamente tranquilo, echó á andar bajo los árboles que forman el paseo del Lénigo.

Creemos haber dicho ya que la casita de Nicale estaba situada á la extremidad de la pequeña calle que bordea aquel paseo en toda su longitud y que conduce al establecimiento de

baños, á la capilla de San Goustan y á la costa propiamente dicha.

Aquella casita, ¿qué otro nombre podría dársele? no tenía más que dos huecos en la fachada, una puerta y una ventana, y se componía únicamente de piso bajo dividido en dos piezas casi iguales.

A la parte posterior de la casa había una especie de corral de treinta pies de largo y veinte de ancho, en el cual crecían tres hermosos manzanos de cidra.

Casita y manzanos constituían la fortuna de Nicale.

El todo llegaría á valer unos seiscientos francos.

Pablo se detuvo ante aquella humilde casa.

La puerta y la ventana estaban cerradas, dejando escapar por sus rendijas una débil luz que procedía del interior.

Las piernas del jóven temblaban y su corazón latía con violencia, creyéndose que en el silencio de la noche se oían sus violentas pulsaciones.

Tres veces se acercó á la puerta para llamar, y tres veces se detuvo.

¡Oh maravillosa y dulce timidez del primer amor y de la primera aventural... Los civilizados amantes de París y sus alrededores no te han conocido nunca ni te conocerán jamás.

Pablo se decidió á llamar, y la puerta se abrió sigilosamente.

El jóven entró, cerrando después la puerta.

El lobo estaba en el redil, pero si hemos de decir la verdad, el aspecto del lobo no decía que fuese muy devorador.

¿Es de extremada utilidad describir minuciosamente el interior de la choza bretona en la cual vamos á penetrar?

No creemos que sea necesario, mucho más cuando su excesiva sencillez se presta muy poco á la descripción.

Algunas estampas de santos groseramente iluminadas y

Varios licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, que son al mismo tiempo maestros superiores de instrucción primaria, han solicitado del Sr. García Alix la concesión del «certificado de aptitud pedagógica»...

La causa cuya vista ante el tribunal del jurado tuvo lugar ayer llevó por la tarde una gran concurrencia al Palacio de Rajoy.

Pronunciaron los discursos acostumbrados el fiscal Sr. Padón, los abogados señores Santos Couceiro y Torre, y el presidente Sr. Enciso.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad siendo condenados los procesados á 4 meses y 21 días de prisión y la tercera parte de costas.

Por no haber declarado aún el Senado el derecho de los Grandes de España que solicitan tomar asiento en la Alta Cámara, no se podrán proveer por la Corona las seis vacantes de senadores vitalicios que existen en la actualidad.

Ha fallecido en Santiago D. Joaquín Rey Villaverde, hermano de nuestros amigos D. Laureano y D. Aurelio, á quienes damos nuestro pésame.

Descansen en paz el finado.

Han sido destinados los siguientes jefes de caballería.

Coroneles: D. Anatalio Toledo Belloch de reemplazo en la cuarta región, al cuadro para eventualidades del servicio en dicha región; D. Francisco Melgar Díaz, al de la primera; D. Juan Gandullo Luque, al regimiento reserva de Badajoz núm. 2.

Se concedieron á D. Benigno Sánchez Andrade, juez de Cambados, 30 días de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud.

Un periódico de la Coruña, «La Voz de Galicia», se ocupa en su número llegado ayer, de varias importantes mejoras que, á juicio del colega, deben introducir las empresas de automóviles.

El haberse dado el caso de que uno de estos vehículos sufriese un retraso de doce horas en su viaje á la Coruña, hace que el colega se ocupe de asunto tan importante y pide que el gobernador obligue á que se establezca el teléfono entre la Coruña y Santiago, como las líneas ferroviarias establecen el telégrafo, para atender cualquier avería con la rapidez necesaria; que se fijen en las respectivas administraciones, cuando ocurre algún incidente en el viaje de los coches, notas explicativas de lo que se trata, para tranquilidad del público, etc., etc.

Parece que las empresas se ocupan de estas y otras importantes mejoras.

Circulan monedas falsas de á peseta del año de 1855, bastante bien imitadas.

Hé aquí el precio medio de los principales artículos de consumo en el mercado de hoy.

Pan, libra gallega: 1.ª gramado 0'25 de peseta; 2.ª mollete, 0'25; 3.ª de todo pan, 0'20; centeno, 0'15; y maíz, 0'12.

Carnes, kilo: buey; 2; vaca, 2; ternera, 2; carnero, 0'00; y tocino, libra gallega, 1.

Otros productos, aceite, litro, 1'40; arroz, kilog, 0'66; azúcar 1'50; bacalao 1'40; café 5; jabón, 0'70; pimienta 2; patatas, quintal gallego, 0'5; sal, kilo, 0'20.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50; vino de Castilla, 0'70; idem del Rivero, idem 60 idem del Ulla, 0'55.

Cereales y legumbres, ferrado, trigo, 4'40; centeno, 2'65; maíz, 3'25; habichuela, 4'75; garbanzos, kilo, 1'50.

Harinas, kilo: 1.ª clase, 0'66; 2.ª, 0'60; 3.ª, 0'50; de todo pan, 0'54.

Paja, arroba: trigo del país, 0'73; centeno idem 0'75.

Leña, carbón vegetal, cuezo, 2'75; y leña arroba, 0'50.

Por fin se ha resuelto.—Hoy ya no han de temer sentirse molestadas por indiscretas miradas las señoras que tengan el cutis con un excesivo desarrollo de vello.

Con el Depilatorio Venus se ha resuelto que existe un preparado que, siendo eficaz para la destrucción del vello, es al mismo tiempo un producto completamente inofensivo y que con su sencilla aplicación se consigue limpiar el cutis de este ridículo enemigo de la belleza, al mismo tiempo que le dá una tierna frescura y elegante suavidad.

Los innumerables testimonios que obran en poder de la casa que tiene el secreto de su preparación y el éxito cada día creciente que le dispensa el público, son la mejor prueba de que sus resultados son siempre satisfactorios.

Se vende en todas las buenas perfumerías á 5 pesetas frasco.

RECUERDOS HISTÓRICOS

La Junta de Armamento Y DEFENSA DE SANTIAGO EN 1810 (CONCLUSION)

6 Julio.—La Junta Superior remite á disposición de la de Santiago 60.000 cartuchos de carabina, 14.000 de fusil y mil de cañón de á tres.

7.—La misma Junta participa haber entregado el Conde de Gimonde «para en parte de pago de lo que le correspondió por la contribución patriótica, 28.407 reales.»

8.—El Gefe de alarma del partido de Caldevergazo remite mil reales, donativo patriótico de aquella jurisdicción: Acordóse «se le den gracias y se ponga en el Diario.»

9.—Vése oficio de D. Francisco Mahy comandante de Húsares de León, incluyendo copia de lo que ha representado á la Superioridad sobre la formación de un regimiento de ocho escuadrones de Caballería en este Reino. La Junta acordó se conteste «manifestándole parecía bien el proyecto.»

10.—Mándase despachar libramiento de 35.090 reales, importe de raciones de carne suministrada al Batallón provincial de Santiago, compuesto de 418 plazas.

11.—Encargóse al Sr. Roig «obligue á todos los artesanos que tenga el pueblo á trabajar en las monturas para el equipo de los Húsares de León, precisando á dichos artesanos á que no desamparen el obrador ni los días festivos, y que señale una casa y obligue al dueño de la misma á que la franquee sin la menor excusa, para establecer en ella el citado obrador, por tratarse de un servicio urgente, y tener que salir aquellas fuerzas á Villalba «con motivo de estar los enemigos en Castropol.»

12.—Dispúsose el embargo de 300 ferrados de trigo á un sincero vecino de la parroquia de Arines, por carecer de dicho artículo el factor de provisiones militares.

13.—La Junta Superior participó al Comandante General de Marina del Ferrol «para que se franqueen doscientos árboles con destino á la fortificación de las islas de Ons y Oza.»

14.—La Junta provincial de Mondoñedo remite copia de partes del General Albergoti sobre las últimas ocurridas con los franceses en Asturias.

15.—El Comandante de armas manifiesta la necesidad de remover las municiones que están en la casa de la Carrera del Conde, señalando para ello la capilla de San José. Acordóse que se trasladen provisionalmente al almacén del monte de la Almáciga.

16.—Construcción de pesebres en el monasterio de San Martín para los caballos de la compañía de Artillería de montaña.

17.—Nómbrase proveedor de atensillos á D. Domingo Antonio Mosquera dando fianza de cuarenta mil reales.

18.—Carta de la Junta superior manifestando que por el navio «América» fundeado en el puerto de Vigo, «se remiten doce millones de reales con varios destinos y entre ellos ocho millones á disposición de dicha Junta para distribuirlos en las atenciones y urgencias de este Reino.»

19.—Accediendo á petición de Don Luis Lopez Ballesteros, Jefe de alarma del partido de Villagarcía, remítensele ciento veinte chuzos para la compañía de lanceos.

20.—Acuérdase se beneficie en la alhóndiga el fruto entregado en concepto de donativos y contribución al Padre Granero del monasterio de San Martín, que consiste en 313 ferrados de centeno, 31 de trigo, 478 de maíz, y tres de habas.

21.—La Junta militar de Pontevedra pide cuatro mil cartuchos con bala y un barril de pólvora para los ejercicios doctrinales de la milicia honrada.

22.—Acordóse oficiar al Rector del Colegio de Fonseca, á fin de que «franquee inmediatamente un subterráneo apropiado que allí hay para colocar los caballos de Húsares de León.»

23.—Designase, para acuartelamiento de tropas, el Hospicio (Chouchinos) y que los pobres que en él se albergan, se trasladen á la casa de Carretas.

24.—Dispúsose «se hagan vestidos para los tambores del cuerpo militar de Literarios de Santiago.»

25.—Señálase para almacen de utensilios militares, el local que servía de refectorio en el colegio de San Gerónimo.

3 Agosto.—La Junta Superior participa haberse dispersado nuevamente las tropas de la Division de Albergoti, y manda se despachen órdenes á los Jefes de alarma y á las Justicias para que á todos los oficiales que se presenten en

los pueblos de la provincia se les obligue á salir inmediatamente para Fonsagrada «y hagan conducir á los soldados al mismo punto con seguridad.»

Gacetillas

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Cosme, San Damián, patronos de los médicos, San Adolfo y San Cayo.

Santos del día de mañana.—San Wenceslao, Santa Eustaquia, Santos Marcial, Marcos y Máximo, mrs.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

SERVICIO RETRASADO

Madrid 26 (1'45 t.).

En San Sebastián celebró una entrevista con los Reyes la familia del general Martínez Campos.

El general Polavieja acompañaba á la viuda.

La soberana besó á la viuda reiterándole el pésame.

La generala contestó á la Reina:

—Todos sufren una desgracia, no dos como yo.

Madrid 26 (id. id.).

El Sindicato gremial de Barcelona ha aprobado el manifiesto de los industriales.

Se imprimirá en castellano y catalán, explicando la actual situación de la industria fabril.

En el Fomento del Trabajo Nacional se han reunido hoy muchos fabricantes de algodones para cambiar impresiones y buscar un solución á la crisis porque atraviesan.

Créese que no llegarán á ponerse de acuerdo.

Madrid 26 (id. id.).

Dicen los amigos del ministro de Hacienda, Sr. Allende Salazar, que éste es opuesto al aumento de los gastos en los nuevos presupuestos.

Agregan que está dispuesto á hacer cuestión de gabinete la concesión de créditos que solicitan los señores Dato, Azcárraga y Gasset.

Los amigos del Sr. Allende Salazar creen que el próximo Consejo revestirá gran importancia.

Madrid 16 (id. id.).

En Terranova han descargado violentas tempestades.

Reina gran inquietud por ignorarse la suerte que habrán corrido cincuenta buques franceses que no han podido ganar la costa.

Madrid 26 (id. id.).

El ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha formulado un «memorandum» en el que propone á las potencias el desarme de todos los fuertes de los puertos chinos y la ocupación de los puntos extratéticos.

Comprende además la prohibición del comercio de armas y municiones en la China.

Además pide el castigo de los culpables por los últimos sucesos.

SERVICIO CORRIENTE Lo del Transwaal

Madrid 27 (9'15 m.).

Según dicen de Lorenzo Marquez los boers refugiados en aquella posesión portuguesa dicen que sus compatriotas cuentan con bastantes municiones para continuar la lucha contra los ingleses.

Dicen que hasta fin de año no precisarán nuevos auxilios de boca y guerra.

Crean los citados boers que la guerra proseguirá hasta fin de año.

Desde Ferrol

Ferrol 27 (3'15 t.).

En el lugar de Cobas inmediato á esta ciudad se encontró, medio enterrado el cadáver de un individuo llamado José Mourorente.

Era casado, contaba 35 años de edad y estaba loco.

Se desconoce por completo quienes pueden ser los autores.

El juzgado se presentó en el sitio donde se descubrió el cadáver procediendo á su levantamiento.

Créese que se trata de un crimen perpetrado hace ya algunos días pues presenta caracteres de descomposición el cadáver.

La opinión está muy indignada del delito.

Molina.

Ultima Hora

Cuando ya nos disponíamos á cerrar este número, temiendo no recibir á tiempo los despachos del día, comenzamos á recibir los que van á continuación y algunos de los cuales traen un retraso de ocho horas.

Madrid 27 (9'30 m.).

Hoy es esperado en esta Corte el presidente del Consejo señor Silvela.

También se espera á la familia del general Martínez Campos.

Madrid 27 (id. id.).

«La Epoca» desmentirá hoy según dicen los ministeriales, el

rumor que acogió la prensa de que el Ministro de Hacienda provocará una crisis por no conformarse con algunos presupuestos parciales que le presentaron sus compañeros.

Dicen los citados ministeriales que los presupuestos serán anulizados en el consejo del sábado y que de ellos se rebajarán los gastos á que no se pueda atender en este ejercicio.

Madrid 27 (id. id.).

El gobierno, de acuerdo con los deseos de S. M. la Reina, dispondrá que los funerales que habrán de celebrarse el día primero de Octubre en San Francisco el Grande, en sufragio del general Martínez Campos, revistan gran solemnidad.

A los funerales será invitado el cuerpo diplomático.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding prices in pesetas.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Consulta de los Ojos

Doctor F. L. Ferreyra

Consulta diaria: de once de la mañana á dos de la tarde. Práctica de operaciones de cirugía ocular. Diagnósticos oftalmoscópicos. Determinación optométrica de la agudeza visual.

Plaza del Toral, 3, pral.

Advertisement for HEMOGLOBINA by V. DESCHIENS, including text about anemia and various medicinal forms like elixir and grageas.

Advertisement for DON JOAQUIN REY VILLAVARDE, announcing his death and funeral details, including a list of family members.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

INCORPORADO AL INSTITUTO—RUA NUEVA, 44.

Continúa abierta la matricula en este colegio. Resultado de los exámenes en el presente curso: Menciones honoríficas 6; Inscripciones 148; Sobresalientes 48; Notables 53; Buenos 16; Aprobados 23; pendientes de examen uno (trasladado al Colegio en Abril); Suspesos NINGUNO.

LA DULCE ALIANZA PARA VIAJE



CESTITOS BARATISIMOS

CARAMELOS REFRESCANTES

Caramelos breas, bombones, anises y almendras de todas clases.

Viuda é hijo de José M. Blanca
33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO



Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi.

En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA

Des expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Rio de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Pó. 15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Línea del Brasil y Pacifico

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaiso el vapor SAN AGUSTIN

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboredo. En Santiago, Manuel Morales y González, oficinas Patio de Madres número 9 y Hórreo, 10, Sucursal.

AGUAS DE MONDARIZ DE LA FUENTE DEL VAL BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias. Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves. Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.

HAMBURG-SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESellschaft

La Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata

Vapores de la Compañía.

Table with 4 columns: Destinos (Amazonas, Córdoba, Montevideo, Fortaleza) and Países (Argentina, Corrientes, Uruguay, Rio, etc.)

SERVICIO QUINCENAL

El 29 de Septiembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 42

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS PIO S. CARRASCO CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L' Union, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N. Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjera

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6,502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España Delegación general en Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua núms. 17—19—21 y 2ª

REPRESENTANTES EN SANTIAGO

Señores Lalinde y Martínez

FARMACIA

Antiquísima, acreditadísima, habitación magnífica con específico propio muy antiguo de 150 duros cada mes. Se vende. Informe Dr. Andreu, Barcelona.

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; comparese su catálogo de precios. Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Rocio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques Seguros marítimos. agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Septiembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª clase teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Depilatorio VENUS

preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es onocido ser completamente inofensivo.

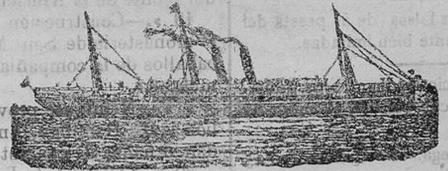
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por el correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

DETALLE.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

JOSE PEDROS Y COMPANIA FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA FRANCESA

VAPORES - CORREOS MENSUALES

VIAJE EN 11 DIAS Á LA HABANA

Saldrá de La Coruña el 23 de Septiembre, directamente para la Habana y Veracruz el vapor

LA NAVARRE

Capitan, Mr. Perdrigeon.—Admite carga y pasajeros.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. NICANDRO FARINA escritorio al lado de la antigua Bateria de Salvias.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.